



PARA:

La **Comunidad Jurídica Estudiantil** de la PUCMM
(Atención: estudiantes de derecho).

ASUNTO:

Síntesis del Plan de Gestión Estratégica 2008-2009
de la **Secretaría de Comunicaciones**
del Comité de Estudiantes de Derecho (CED)
de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

FECHA:

22 de septiembre del 2008.

A TÍTULO DE INTRODUCCIÓN:

Cuando asumimos funciones en esta instancia estudiantil, conocíamos ampliamente el potencial desarrollo que podía alcanzar el CED siendo impulsado por organismos como su Secretaría de Comunicaciones.

De antemano conocíamos la importancia explícita que reviste esta Secretaría, y la percibíamos como una vena arterial del comité, un medio para la realización general y efectiva de los objetivos planteados en los Estatutos.

Nuestra gestión en la Secretaría de Comunicaciones del CED, está principalmente enfocada en la construcción de una gran zapata de sólidos cimientos que facilite la comunicación interactiva entre los distintos entes de la comunidad jurídica estudiantil, cuyos hormigones estarán armados de institucionalidad y profesionalidad.

Nuestro más sincero deseo es traspasarle a las gestiones del porvenir una gran infraestructura comunicativa integral, construida y adaptada a los nuevos tiempos. En ese sentido vemos propicio celebrar el décimo aniversario del Comité de Estudiantes de Derecho, auspiciando una emblemática e histórica gestión.

A continuación le presentamos los lineamientos de la gestión, cada objetivo tiene sus proyectos y estrategias, que se encuentran consignados en el plan de gestión in extenso; a su vez, los proyectos tienen un plan de desarrollo cada uno en documentos independientes. Estos proyectos no son limitativos.

Ernesto Guzmán Alberto
Secretario de Comunicaciones



DIAGNÓSTICO GENERAL:

La Secretaría de Comunicaciones no había llevado a cabo su cometido desde su creación hasta esta gestión que ha iniciado en Septiembre del 2008. No existió un plan estratégico de gestión, ni lineamientos claros y precisos, de qué haría y cómo se haría, habiendo sido un cargo simbólico que cubría el hueco de las Comunicaciones en esta asociación.

Esta situación le restó mucha funcionalidad al Comité, de manera que cojeaba del lado más importante, aquel lado que constituye un eje fundamental de cualquier sociedad, la comunicación. No se nos transfirieron proyectos en cola ni en ejecución, ni tampoco plataforma alguna que podamos emplear para el ejercicio de nuestras funciones.

Encontramos nada, partimos desde cero con miras a conjugar nuestra misión, y concretizar nuestra visión y objetivos. La Secretaría de Comunicaciones permaneció como un fantasma por gran tiempo hasta esta emblemática gestión.

MISIÓN:

A los 10 años de la fundación de este comité, hemos decidido sintetizar pragmáticamente nuestra misión en: "*Comunicar, publicar, promocionar con efectividad las informaciones concernientes a la Comunidad Jurídica Estudiantil, y facilitar el libre acceso a las mismas*".

VISIÓN:

Nuestra visión comprende constituirnos como el **vértice de confluencia** de todos los entes de la Comunidad Jurídica Estudiantil de la PUCMM. Igualmente nos vislumbramos como **la Secretaría de Comunicaciones más proactiva** de todos los comités y asociaciones de la universidad.



OBJETIVOS:

- I.** Crear una **imagen institucional** que identifique y responda a la Comunidad Jurídica Estudiantil.
- II.** Crear **canales efectivos de comunicación** directa entre los miembros activos, pasivos y colaboradores del CED que concretizará el proyecto de Comunidad Jurídica Estudiantil.
- III.** Incentivar el **hábito de la lectura y redacción** en nuestros medios digitales e impresos de comunicación.
- IV.** La **efectiva distribución de la información** de los distintos organismos del CED y el departamento de derecho en la Comunidad Jurídica Estudiantil.
- V.** Establecer un **programa estratégico de promoción y publicidad** continua del CED, sus actividades, gestiones y decisiones.
- VI.** Brindar una serie de **servicios comunicacionales**, que comprenden herramientas e informaciones indispensables que buscan satisfacer las necesidades del estudiante de derecho en la era de información y el conocimiento, predicando el libre acceso a la información.
- VII.** Insertar al CED en el marco del **máximo empleo de las TIC's** (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- VIII.** Aperturar al Comité a las **relaciones interuniversitarias e interinstitucionales** de la sociedad globalizada.